

EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE

__ *__

FUNDADA EL 24 DE JUNIO DEL 2003 - Resolución Nº 03.M.DIC.0155 Dirección: Av. La Independencia PIÑAS- EL ORO

Piñas, 03 de octubre del 2017

Señor:

Angel Bienvenido Paladines Guamán **GERENTE (GENERAL)** DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE "UNIÓN PIÑASIENSE" S.A. Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que:

Yo, BLACIO ZHUNE HOMERO BOLTARI, portador de la cedula de identidad No. 0702975103, he decidido y transferido la cantidad de OCHENTA de mis acciones por el valor recibido, a favor del Sr. LIZALDES LOAYZA ANGEL ALFREDO, portador de la cedula de identidad No. 0701684029, acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO N° DE ACCIONES NUMERACION VALOR 43 80 2721-2800 80.00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas. El cónyuge del cedente, señor BLACIO ZHUNE HOMERO BOLTARI. suscribe el titulo adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

EL señor BLACIO ZHUNE HOMERO BOLTARI y la Sra. SANCHEZ MATAMOROS ZARA MARIA, son de nacionalidad ECUATORIANA.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Empresa de Transporte Unión Piñasiense.

Muy Atentamente,

HOMERO BOLTARI BLACIO ZHUNE

CEDENTE C.I. Nº 0702975103

ZARA MARIA SANCHEZ M. CÓNYUGE CEDENTE

C.I. 0702517343

ANGEL ALFREDO

CESIONARIO C.I. Nº 0701684029























